**Sandra Viviana Muñoz**

**De:** Claudia Janneth Jaramillo Gomez
**Enviado el:** viernes, 17 de noviembre de 2023 3:16 p. m.
**Para:** Sandra Viviana Muñoz; Gestion Ambiental
**Asunto:** RE: DEFINICIÓN DE CLAUSULAS AMBIENTALES
**Datos adjuntos:** FT-1152 REVISIÓN CLAUSULAS AMBIENTALES.doc

Buena tarde Sandra,

Dando respuesta a la solicitud, se envía el anexo técnico y formato FT-1152 con la aprobación de las cláusulas ambientales aplicables al proceso con objeto: *"Adquirir escáner de mano lector de código de barras que permitan leer con precisión y eficiencia los códigos de Barras 1D,2D y códigos avanzados OCR-MRZ incluyendo el de la nueva cédula digital colombiana en su presentación física y capturas de códigos de barras en pantallas electrónicas.."*

Los campos pendientes por diligenciar en el FT-1152 subrayados en amarillo, por favor complementar y tener en cuenta estos aspectos para las versiones finales de cada documento antes de remitir a la Dirección de Contratación.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

*Claudia Janneth Jaramillo Gómez*
Dirección Administrativa y Financiera
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext...2306

---

**De:** Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>
**Enviado:** jueves, 16 de noviembre de 2023 18:18
**Para:** Gestion Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>; Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>
**Asunto:** DEFINICIÓN DE CLAUSULAS AMBIENTALES

Buenas tardes,

De manera atenta solicitamos la verificación del formato de inclusión de cláusulas ambientales del proceso que tiene por objeto "Adquirir escáner de mano lector de código de barras que permitan leer con precisión y eficiencia los códigos de Barras 1D,2D y códigos avanzados OCR-MRZ incluyendo el de la nueva cédula digital colombiana en su presentación física y capturas de códigos de barras en pantallas electrónicas", para revisión.

Quedo atenta

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTÁ

**SANDRA VIVIANA MUÑOZ**
CONTRATISTA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext.1168

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas